



Van por aprobar más de 20 leyes en extraordinario

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que son al menos 20 leyes las que se aprobarán en el próximo período extraordinario que tendrá lugar a partir del 23 de junio, aunque señaló que todavía no existen dictámenes.

Ante ello, la mandataria refirió que hay "mucho avance" en los acuerdos para modificar la ley de búsqueda y la Ley General de Población, y destacó que ha sido importante el trabajo que ha realizado la Secretaría de Gobernación con los colectivos de buscadores.

Sin embargo, indicó que en el Senado todavía no existe dictamen ni han citado a comisiones para aprobar las reformas.

La Presidenta informó que entre las modificaciones que se hicieron y que también se llevarán al período extraordinario en la



FACULTAD. Ricardo Monreal subrayó que la Comisión Permanente del Senado es la única que puede convocar a un período extraordinario.

Cámara de Diputados y el Senado están las leyes de seguridad, las de la Guardia Nacional, "lo que tiene que ver con competencia económica que también ya venía de antes, lo que tiene que ver con la ley de Telecomu-

nicaciones", aunque de esta última tampoco se han aprobado las modificaciones, luego de que la Mesa Directiva del Senado regresará el dictamen a comisiones.

"Entonces, son varias leyes de distintos temas que son más de 20 leyes que esperamos se puedan aprobar en el período extraordinario", señaló.

Por su parte, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el próximo lunes 23 de junio comenzará el período extraordinario para sacar adelante al menos 22 materias prioritarias para la presidenta Claudia Sheinbaum.

Externó que en la Cámara de Diputados tienen por desahogar 12 dictámenes; 10 en el Senado y faltan cinco por llegar, lo que da 27 temas a contemplar en período extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22.

Externó que en la Cámara de Diputados tienen por desahogar 12 dictámenes; 10 en el Senado y faltan cinco por llegar, lo que da 27 temas a contemplar en período extraordinario; de no llegar, solo se contemplarán 22.

/KARINA AGUILAR Y YALINARUIZ

22

son prioritarias;
faltan cinco más
por llegar